



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Sistemas empotrados y de tiempo real

1. Denominación de la asignatura:

SISTEMAS EMPOTRADOS Y DE TIEMPO REAL

Titulación

Grado en Ingeniería Informática

Código

6385

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ingeniería de computadores

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Electromecánica

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Pendiente de asignación

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Alejandro Merino Gómez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto Curso / Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Conocimientos de programación y en particular de C
Conocimientos de tiempo real
Conocimientos de fundamentos de computadores

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Conforme a la Memoria de la Titulación

Competencias transversales:

CT1: Capacidad de análisis y síntesis

CT5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT7: Resolución de problemas

* CT14: Razonamiento crítico

Competencias generales:

CG4: Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas

CG8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones

Competencias específicas:

IC2: Capacidad de desarrollar procesadores específicos y sistemas empotrados, así como desarrollar y optimizar el software de dichos sistemas

IC5: Capacidad de analizar, evaluar y seleccionar las plataformas hardware y software más adecuadas para el soporte de aplicaciones empotradas y de tiempo real

* Competencia/Contenido de sostenibilidad curricular.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Estudiar la arquitectura hardware, periféricos de entrada/salida, funcionamiento, lenguajes de programación y entornos de desarrollo de los sistemas empotrados, con el objetivo de: • Adquirir práctica en la programación y depuración de dispositivos basados en microprocesador. • Estudiar en particular la arquitectura hardware y programación de microcontroladores. • Desarrollo de aplicaciones para sistemas empotrados. • Aprender a definir y programar algoritmos orientados a control digital.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Introducción a los sistemas empotrados 2. Arquitectura hardware de los sistemas empotrados 3. Programación de aplicaciones para sistemas empotrados Entornos de desarrollo Arquitecturas de programación 4. Interfaces de los sistemas empotrados 5. Gestión del tiempo y sistemas operativos para sistemas empotrados 6. Casos de estudio 7. Aplicaciones orientadas al control digital
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6385&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Clases, conferencias y técnicas expositivas	CT1, CT5, CT7, CT14, CG4, CG8, IC2, IC5	22
Actividades autónomas (trabajos y lecturas dirigidas)	CT1, CT5, CT7, CT14, CG4, CG8, IC2, IC5	80
Pruebas de seguimiento	CT1, CT5, CT7, CT14, CG4, CG8, IC2, IC5	25
Tutoría individual, participación en foros y otros medios colaborativos	CT1, CT5, CT7, CT14, CG4, CG8, IC2, IC5	23
Total		150

12. Sistemas de evaluación:

Los sistemas de evaluación empleados en PRIMERA CONVOCATORIA, SEGUNDA CONVOCATORIA y EVALUACIÓN EXCEPCIONAL son idénticos en número de pruebas y en porcentaje de peso de las mismas, con las siguientes consideraciones para todos los sistemas de evaluación:

- Para aprobar, la suma de las notas de todos los procedimientos de evaluación debe ser mayor o igual a 5.0 sobre 10, siendo necesario superar la nota mínima de cada procedimiento de evaluación. La nota mínima es el 40 % del valor de cada procedimiento de evaluación.
- El alumno que suspenda la asignatura en primera convocatoria se presentará en segunda convocatoria sólo a aquellos procedimientos de evaluación que tenga suspendidos en primera convocatoria, es decir aquellos con una nota inferior al 50% del valor del procedimiento.
- En todos los casos y convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura se calculará de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la UBU.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de



reconocimiento facial.

La Universidad de Burgos dispone de herramientas tecnológicas autorizadas para la identificación, seguimiento y grabación visual del alumno durante las pruebas de evaluación. Es decisión de cada uno de los profesores de las distintas materias su uso para garantizar la autoría de la prueba. El carácter ONLINE de la titulación no implica que no se pueda citar a los alumnos en día y hora determinados para la realización de las pruebas de evaluación.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final escrita de conocimientos(mínimo 40%, del valor de la prueba)	30 %	30 %
Evaluación de prácticas de laboratorio(mínimo 40%, del valor de la prueba)	30 %	30 %
Realización de trabajos, cuestionarios, problemas, etc.(mínimo 40%, del valor de la prueba)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Aprendizaje activo. Apoyo tutorial. Plata-forma UBUVirtual
Para la realización de las prácticas se utilizará un hardware específico que no será suministrado por la universidad y que por tanto deberá ser adquirido por parte del alumno.